



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N4-2023

**Estado libre y Soberano de Hidalgo  
Poder Ejecutivo  
Convocatoria No. 003/2023  
Procedimiento por Licitación Pública  
No. EO-SIPDUS-N4-2023**

**Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, relativa al procedimiento por Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N4-2023, correspondiente a la Obra: Pavimentación de concreto hidráulico San Pedro Huilxoltitla hacia Llano Grande, municipio Mineral del Monte; ubicada en la localidad de San Pedro Huixotitla, Municipio de Mineral del Monte, Estado de Hidalgo.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 26 de mayo de 2023, de conformidad con lo establecido por los Artículos 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y lo aplicable del Reglamento en vigor, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de Programas de Obra de esta Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, ubicada en: Ex Centro Minero Edificio 2B 1er piso, Boulevard Felipe Ángeles Km. 93.5, Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42080; las personas físicas y morales, así como los Servidores Públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de esta licitación pública.

Preside la presente Junta Pública la C. L.A. Yolanda García Ortiz, Directora de Licitaciones y Contratos, en nombre y representación de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 5 Fracción I, 17 Fracción IV y 31 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracción II inciso b) 7, 10 Fracciones II, XX y XXVI y 13 Fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, vigente, del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; que en presencia de los Servidores Públicos invitados, incluido el Órgano Interno de Control, pasó lista de asistencia a los licitantes que previamente se habían registrado en esta licitación y se procedió de inmediato a recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones Técnica y Económica así como la documentación distinta a esta, presentada por los licitantes participantes en este procedimiento.

El Servidor Público que preside el presente acto, en su calidad de persona titular de la Dirección de Licitaciones y Contratos, lo hace de conformidad con las facultades que le fueron delegadas por el titular de la entonces Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial mediante Acuerdo Delegatorio de Facultades expedido para tal fin, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 09 de agosto de 2021.



## Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N4-2023

Acto seguido y de acuerdo con lo establecido por el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, lo aplicable del Reglamento vigente y al Capítulo II.- numeral 3.2 inciso f.- de las bases de esta Licitación Pública, se procedió a la apertura de los sobres únicos que contienen las proposiciones Técnicas y Económicas así como la documentación distinta a esta y se procedió a su revisión cuantitativa, anotando en el Anexo D del cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de esta Licitación, a efecto de hacer constar los documentos entregados por los licitantes, sin que ello implique la evaluación de su contenido, así como en su caso la omisión o faltante de algún documento solicitado en las bases de esta Licitación, que los licitantes presentaron debidamente firmados en su proposición, a efecto de proceder a determinar su solvencia de las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas; de lo que resulta que son aceptadas por la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, para su revisión detallada y análisis cualitativo, las proposiciones presentadas por los siguientes licitantes:

No.	Empresas participantes y Observaciones	Importe total de su proposición sin I.V.A. (Según documento E-9 de su proposición)	Plazo de ejecución (Según documento E-10 de su proposición)	Firma
1.-	Carlos Alfonso Cabrera Salazar Observaciones: Ninguna	\$3'867,077.18	123 días Naturales Inicio 12-junio-2023 Terminación 12-octubre-2023	 Ing. Daniel Pineda Herrera
2.-	Mónica Nayeli Carbajal Jiménez Observaciones: Ninguna	\$3'303,310.11	123 días Naturales Inicio 12-junio-2023 Terminación 12-octubre-2023	 Ing. Uriel Velasco Valdivia
3.-	Icost, S.A. de C.V. Observaciones: Ninguna	\$2'949,921.04	123 días Naturales Inicio 12-junio-2023 Terminación 12-octubre-2023	 Ing. Julián Armando Baños Vargas
4.-	Grupo Constructor Inmobiliario Velma, S.A. de C.V. Observaciones: Ninguna	\$3'420,048.39	123 días Naturales Inicio 12-junio-2023 Terminación 12-octubre-2023	 Ing. Filiberto Hernández Hernández



**Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N4-2023**

En virtud de haber omitido alguno de los requisitos exigidos por las bases de esta licitación, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento en vigor, resulta procedente desechar la proposición del siguiente licitante:

1.- Grupo Gacsi, S.A. de C.V.

  
Arq. Gilberto Sánchez Luna

Motivo: En el documento T-12.- **DOCUMENTOS PROPORCIONADOS**, No anexa copia del modelo de contrato, como se requiere en el inciso D.

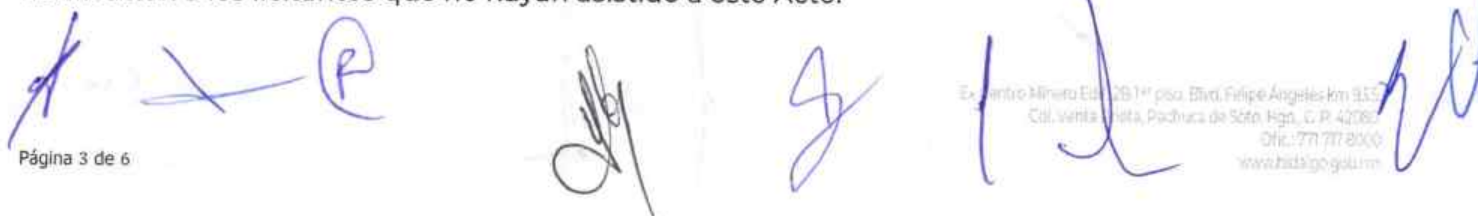
**Fundamento:** Capítulo I.- Información General, numeral 10.- **DESCALIFICACIÓN.** (Artículo 39 de la Ley), 1.- Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación.... 2.- Como lo establece el Artículo 45 del Reglamento, se consideran causas para el desechamiento de las propuestas las siguientes: 1.- La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases de licitación.

Se hace constar que una vez recibidas las proposiciones, se dio lectura al importe total de las proposiciones y se procedió a la rúbrica del catálogo de conceptos documento E-9, Programa de Ejecución Convenido documento E-10 y a la Carta Compromiso documento E-12 de las proposiciones que previamente fueron recibidas por la convocante, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, lo aplicable del Reglamento vigente y a lo establecido en las Bases de esta Licitación, firmando el Ing. Filiberto Hernández Hernández, en representación de la empresa Grupo Constructor Inmobiliario Velma, S.A. de C.V., quien fue elegido por ellos mismos para que en forma conjunta con el servidor público designado por la convocante rubricara las partes de las proposiciones que previamente quedaron determinadas por la convocante en esta Licitación.

Así mismo la convocante recibe los cheques como garantía de seriedad de las Propuestas que presentan los licitantes participantes, solicitado en el documento E-13 de las Bases de esta Licitación, para lo cual, en este acto, se le hace entrega del recibo respectivo.

Las proposiciones quedan bajo la custodia de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible; por lo tanto la convocante, procederá al análisis cualitativo integral de las proposiciones presentadas y cuyo resultado será dado a conocer al licitante en el Acto de Fallo que se llevará a cabo el día **31 de mayo de 2023** a las **11:00 horas** en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible.

Así mismo se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página de la Secretaría para efectos de notificación a los licitantes que no hayan asistido a este Acto.





## Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N4-2023

No habiendo otro asunto que tratar y que hacer constar, se da por concluida la presente junta, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia y a fin de que surta los efectos legales procedentes, siendo las 11:50 horas del día de su fecha.

La falta de firma de algún licitante, no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

### Por la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible

La Directora de Licitaciones y Contratos

L.A. Yolanda García Ortiz

Por la Dirección de Precios Unitarios

Arq. Ma. Dolores Jiménez Rendón

Por el Órgano Interno de Control en la  
SIPDUS

Tec. Juan Azael Hernández Bautista

Por la Dirección General de Control y Enlace  
Normativo

L.D. Rómulo García Ortega

Por la Dirección General de Conservación de  
Carreteras Estatales

Ing. Nancy Amairany Castelán Rodríguez

Por la Secretaría de Contraloría

L.A. Griselda Jiménez Valencia

Por la Secretaría de Contraloría


Lic. Francisco David Camacho Ayala

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva

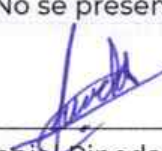
No se presentó



## Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N4-2023

<p>Por la Secretaría de Hacienda</p>  <p>_____ L.C. María Elizabeth Piña Lara</p>	<p>Por la Coordinación General Jurídica</p> <p>_____ No se presentó</p>
<p>Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo</p> <p>_____ No se presentó</p>	<p>Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC</p> <p>_____ No se presentó</p>
<p>Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC</p> <p>_____ No se presentó</p>	<p>Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p> <p>_____ No se presentó</p>
<p>Por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Delegación Pachuca</p> <p>_____ No se presentó</p>	

### Por los licitantes participantes

Nombre	Firma
1.- Luis Miguel Escudero Hernández	_____ No se presentó
2.- Carlos Alfonso Cabrera Salazar	 _____ Ing. Daniel Pineda Herrera



## Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N4-2023

3.- Laguz Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó
4.- Maqzar, S.A. de C.V.	No se presentó
5.- Procard Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó
6.- Odilón Ponce Flores	No se presentó
7.- Mónica Nayeli Carbajal Jiménez	 Ing. Uriel Velasco Valdivia
8.- Icost, S.A. de C.V.	 Ing. Julián Armando Baños Vargas
9.- Grupo Constructor Inmobiliario Velma, S.A. de C.V.	 Ing. Filiberto Hernández Hernández
10.- Grupo Gacsi, S.A. de C.V.	 Arq. Gilberto Sánchez Luna

**Nota:** Estas firmas pertenecen al Acta Circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del acto de presentación y apertura de proposiciones, relativa al procedimiento por licitación pública No. EO-SIPDUS-N4-2023, correspondiente a la obra: Pavimentación de concreto hidráulico San Pedro Huilxoltitla hacia Llano Grande, municipio Mineral del Monte; ubicada en la localidad de San Pedro Huixotitla, Municipio de Mineral del Monte, Estado de Hidalgo.

